



Resolución Jefatural No. 208-90-AGN/J

Lima, 08 NOV. 1990

CONSIDERANDO:

Que, por Resolución Jefatural Nº 207-90-AGN/J - se aprobó un Crédito Suplementario por la fuente de financiamiento Ingresos Propios para atender compromisos institucionales;

Que, es necesario ampliar el Calendario de Compromisos del 4to Trimestre para cumplir con los objetivos y metas trazadas;

Estando a lo informado por la Sub-Jefatura y por las Oficinas de Planificación y Presupuesto y de Administración; y

De conformidad con lo establecido en los Artículos los Nos: 54º y 56º del Decreto Legislativo 556º, Decreto Supremo Nº 013-90 AGN/JUS, Resolución Ministerial Nº 703-90-JUS; y la Resolución

SE RESUELVE:

ARTICULO 1º.- APROBAR la ampliación del Calendario de Compromisos correspondiente al mes de Noviembre en el ejercicio fiscal 1990 del Archivo General de la Nación, de acuerdo al siguiente detalle:

- VOLUMEN : 02 INSTITUCIONES PUBLICAS
- SECTOR : 06 JUSTICIA
- PLIEGO : 09 ARCHIVO GENERAL DE LA NACION
- PROGRAMA : 01 SISTEMA NACIONAL DE ARCHIVOS
- SUB-PROGRAMA : 001 DIGA - AGN
- F.F. : INGRESOS PROPIOS  
( MILLONES DE INTIS )



ASIGNACION GENERICA

IMPORTE

02.00 BIENES	I/. 1,133'
03.00 SERVICIOS	503'
04.00 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1,429'

ARTICULO 2º.- Transcribir la presente Resolución a la Dirección General del Presupuesto Público y a la Oficina General de Presupuesto y Planificación del Ministerio de Justicia.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



Dr. PEDRO ANGELO DE LAS CASAS CRAVERO  
Jefe  
del Archivo General de la Nación